


COMISION EDILIA PERMANENTE DE RASTRO.

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA

De conformidad a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 01 de Octubre del 2015 (dos mil quince) en el punto 6 (seis) se crearon e integraron las comisiones edilicias permanentes y de conformidad a la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento Número 5 celebrada el 17 de Marzo del año 2016 (dos mil dieciséis) en el punto 39 (treinta y nueve) se modificaron la integración de las Comisiones, por lo cual se acredita formalmente la legalidad y la formalidad.

Conforme a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 37, 38 fracción XIX, 40, 41, 44, 45, 46, 47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco



En Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:20, doce horas con veinte minutos del día 16 de Mayo del 2016, en la Sala de Juntas María Elena Larios ubicada en la Planta Baja del Recinto de la Presidencia, ubicada en Av. Cristóbal Colón número 62, del Centro Histórico, previamente convocados en tiempo y forma, se llevó a cabo la TERCERA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Edilicia Permanente del Rastro, con la asistencia de los integrantes que a continuación se mencionan.

LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS (Regidor Presidente de la Comisión)
C.D LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS (Regidor integrante Vocal de la Comisión)

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se declara que existe quórum para realizar la Tercera Sesión de la Comisión de Rastro, haciendo constar la asistencia de los integrantes ya mencionados.

2.- TEMA: CERTIFICACIÓN RASTRO TIF

Para el desahogo de este tema y para dar cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión segunda de la comisión refirió que tuvo a bien invitar al MVZ. Enrique Salazar Mendoza Coordinador del Rastro Municipal y del MVZ. Luis Javier Franco Altamirano Coordinador de Salud Animal, quienes fueron convocados en tiempo y forma.

Así mismo en voz del Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente del Rastro Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, refirió algunas interrogantes que se presentaron durante las reuniones de trabajo, como fue el tema de la certificación del rastro.

Para lo cual fueron los MVZ. Enrique Salazar Mendoza Coordinador del Rastro Municipal y del MVZ. Luis Javier Franco Altamirano Coordinador de Salud Animal, quienes señalaron que una vez que se realice la reubicación del rastro, se procederá a la certificación correspondiente, para dar el debido cumplimiento a la normativa.

ACUERDOS. Se programará una visita- recorrido a las instalaciones del rastro nuevo.

3.- ASUNTOS VARIOS: no existieron

4.- CLAUSURA

No habiendo más asunto a tratar se levanta la presente, siendo las 12:50 horas del mismo día de la fecha, firmando los que en ella participaron.

Sala María Elena Larios de la Presidencia Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco a 16 de Mayo del 2016.


LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente
Rastro


CD. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS
Vocal integrante


C. JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS
Vocal integrante

SALA DE REGIDORES

TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DEL RASTRO.



16 DE MAYO DEL 2016.

SALA DE JUNTAS MARIA ELENA LARIOS.

